SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S.

INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO

2017

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:
SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S, al 31 de diciembre de 2017: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S, al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoria provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Incertidumbre relacionada con el principio de Negocio en Marcha

4. Quiero llamar la atención a la *nota 15*, que revela que la compañía se encuentra en causal de disolución según el artículo 361 de la Ley de Compañías, en vista de que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores arrojan un valor de US $ 10.786 que, sumado a la pérdida del año 2017 de US $ 2.111 superan el 50% del capital más las reservas en US $ 11.879; adicionalmente, el único contrato con el que la compañía operaba, desde su constitución, ha sido cancelado de manera anticipada de muto acuerdo con fecha 1 de diciembre de 2017 y, a la fecha de emisión de este informe, no se dispone de nuevos compromisos con otros clientes; no obstante, la perspectiva de la administración es continuar en operación, por ello, actualmente, la gerencia se encuentra realizando negociaciones con clientes potenciales que, se prevé, generen la rentabilidad suficiente para que le permitan a la compañía salir del causal de disolución y sustentar una fuente de operación. Por lo anterior, a mi juicio, existen dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar en operación y cumplir con la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo, de acuerdo a una evaluación de la administración, las cifras financieras, en el caso de emplear una base contable de liquidación, no se distorsionan significativamente con respecto a las cifras preparadas usando el principio de negocio en marcha *(Ver la nota 2(b))*.

Cuestiones Clave de Auditoría

5. Las cuestiones Clave de Auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoria a los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado de estas cuestiones:

6. En el ejercicio económico 2017 la administración de SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S. A. S., decidió aplicar la sección 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, reexpresando los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2016, teniendo los siguientes efectos: (1) Desglose de intereses implícitos de las Cuenta por pagar a la compañía relacionada SOAIN SAS Colombia que no genera intereses explícitos y no se encuentran garantizadas, con un impacto en el patrimonio neto, incluyendo efecto de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2017 de US $ 10.806; y, (2) Reconocer el gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2016 por US $ 21.583. Los ajustes se registraron al 1 de enero de 2017 utilizando la cuenta de resultados como contrapartida. Los efectos de la aplicación retroactiva se revelan en la *Nota 4*. El procedimiento desarrollado en mi auditoría para tratar esta cuestión clave

comprendió la evaluación del impacto por la corrección de errores, se probó la propiedad aritmética de los cálculos y se evaluó la adecuada revelación en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, 2016 y al 1 de enero de 2016.

Otras Cuestiones

7. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 no fueron sometidos a auditoría externa por no estar obligada de acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías. Los balances al 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que han sido sometidos a un examen de auditoría externa.

8. Las cifras presentadas al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2016 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Otra Información

9. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de Accionistas, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. En vista de que aún no dispongo la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido. Mi opinión no abarca la otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

10. La administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

11. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

12. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

comprendió la evaluación del impacto por la corrección de errores, se probó la propiedad aritmética de los cálculos y se evaluó la adecuada revelación en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, 2016 y al 1 de enero de 2016.

Otras Cuestiones

7. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 no fueron sometidos a auditoría externa por no estar obligada de acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías. Los balances al 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que han sido sometidos a un examen de auditoría externa.

8. Las cifras presentadas al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2016 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Otra Información

9. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de Accionistas, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. En vista de que aún no dispongo la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido. Mi opinión no abarca la otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

10. La administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

11. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

12. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoria sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen. 6/2/3

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones. El plazo para la declaración del Impuesto a la renta al Servicio del Rentas Internas ha vencido y se realizó la declaración de manera oportuna. El plazo de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías ha concluido, sin embargo la expectativa de la administración es hacer la declaración una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.

14. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.

15. El artículo 28 del Reglamento a la ley de Régimen tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que, al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene cuentas comerciales por cobrar de US $ 114.000 cuya antigüedad se encuentra dentro de los 30 días sobre a cual la compañía ha reconocido US 6.191 como deterioro *(Ver la Nota 6)*. En mi opinión el saldo del deterioro de la cartera se presenta adecuadamente en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció como gasto del periodo los US 9.191 por concepto de deterioro de la cartera de los cuales US $ 4.936 fueron considerados como gasto no deducible para efectos del cálculo del impuesto a la renta, debido a que excedía de los parámetros de deducibilidad planteados en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

16. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual. 3/3

Quito, 29 de agosto de 2018

Atentamente,

Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. 1013

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017, 2016
y al 1 de enero de 2016

CONTENIDO: **Página**

- Estados de Situación Financiera. 1
- Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales. 2
- Estados de Cambios en el Patrimonio. 3
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo. 4
- Principales Políticas Contables. 5
- Notas a los Estados Financieros. 17

ABREVIATURAS

Compañía	SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US $	Dólares de los Estados Unidos de América

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de		enero, 1
		2017	2016	2016
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y sus equivalentes	5	116	3.242	2.000
Cuentas comerciales por cobrar	6	107.809	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	7	-	11.595	-
Pagos anticipados	8	-	65.147	-
Activos por impuestos corrientes	9	40.375	32.004	-
Total Activo Corriente		**148.300**	**111.988**	**2.000**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones en participaciones	10	500	500	-
Total Activo no Corriente		**500**	**500**	**-**
TOTAL ACTIVO		**148.800**	**112.488**	**2.000**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar	11	12.024	4.822	-
Pasivos por Impuestos corrientes	12	7.999	55.972	-
Total Pasivo Corriente		**20.023**	**60.795**	**-**
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	133.991	56.859	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	14	5.664	3.602	-
Total Pasivo no Corriente		**139.655**	**60.461**	**-**
TOTAL PASIVO		**159.678**	**121.255**	**-**
PATRIMONIO NETO	15			
Capital		2.000	2.000	2.000
Resultados acumulados		(10.768)	-	-
Resultado del ejercio		(2.111)	(10.768)	-
TOTAL PATRIMONIO		**(10.879)**	**(8.768)**	**2.000**
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		**148.800**	**112.488**	**2.000**

Ver notas a los estados financieros

Contadora
Mercedes
Chuquimarca

Apoderada del
Gerente General
Adriana Espín

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	16	164.487	208.278
Costos de operación	17	(127.723)	(164.420)
UTILIDAD BRUTA		**36.763**	**43.857**
Gastos de venta	18	(19.819)	(24.545)
Gastos de Administración	19	(27.092)	(44.490)
UTILIDAD OPERACIONAL		**(10.148)**	**(25.177)**
Gastos Financieros	20	(7.286)	(33)
Ingresos Financieros	21	15.117	14.441
Otros Ingresos no operacionales	22	206	1
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(2.111)**	**(10.768)**
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**(2.111)**	**(10.768)**

Ver Notas a los Estados Financieros

Contadora
Mercedes
Chuquimarca

Apoderada del
Gerente General
Adriana Espín

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares americanos)

Cuentas	Capital Social	Resultados Acumulados	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo inicial 2016	**2.000**	**-**	**-**	**2.000**
Resultado Integral del ejercicio			(10.768)	(10.768)
Saldo al final del periodo 2016	**2.000**	**-**	**(10.768)**	**(8.768)**
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulad	-	(10.768)	10.768	-
Resultado Integral del ejercicio	-	-	(2.111)	(2.111)
Saldo al final del periodo 2017	**2.000**	**(10.768)**	**(2.111)**	**(10.879)**

Ver Notas a los Estados Financieros

Contadora
Mercedes
Chuquimarca

Apoderada del
Gerente General
Adriana Espín

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares americanos)

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	**2016**
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	3.242	2.000
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo Neto Recibido de Clientes	50.487	208.278
Total Efectivo Neto Recibido de Clientes	**50.487**	**208.278**
Efectivo Neto Pagado a Proveedores y Empleados		
Proveedores	(2.699)	(188.504)
Total Efectivo de Proveedores y Empleados	**(2.699)**	**(188.504)**
Otros Pagos en Actividades de Operación		
Seguros	(2.989)	(7.145)
Otros	(47.924)	(10.887)
Total Efectivo de Otros pagos de Actividades de Operación	**(50.913)**	**(18.032)**
Total Flujo Neto de Actividades de Operación	**(3.126)**	**1.742**
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión		
Adquisición de participaciones de otras entidades	-	(500)
Total Efectivo Neto de Actividades de Inversión	**-**	**(500)**
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Total Efectivo Neto de Actividades de Financiamiento	**-**	**-**
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	**116**	**3.242**
Efectivo y sus equivalentes según Estado de Situación Financiera	**116**	**3.242**

Ver Notas a los Estados Financieros

Contadora
Mercedes
Chuquimarca

Apoderada del
Gerente General
Adriana Espín

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S. A. S., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 09 de diciembre de 2014. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital asignado es de US$ 2,000.

El objeto social es la importación y exportación de tecnología, productos informáticos, hardware y soluciones informáticas; la representación, venta, comercialización e implantación de tecnología.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el Ecuador y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. La NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponde a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016; incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada 3 (tres) años, aproximadamente. Debe destacarse que el citado ciclo de 3 (tres) años es un plan tentativo y no un compromiso en firme.

Se espera que transcurra un periodo de 1 año como mínimo entre la emisión de las modificaciones y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

b. Negocio en Marcha

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable. Por las razones descritas en las *notas 15 y 16* la perspectiva de negocio en marcha de la compañía actualmente se encuentra afectada, sin embargo, las cifras financieras en el caso de emplear una base contable distinta (base de liquidación) no se distorsionan significativamente con respecto a las cifras preparadas usando el principio de negocio en marcha.

c. **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y que los plazos extendidos principalmente con Organismos Estatales constituyen una condición normal del negocio.

d. **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

e. **Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

f. **Impuesto corriente**

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

g. **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- ***Retenciones en la fuente:***

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago

en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

- ***Anticipo mínimo del impuesto a la renta***

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta. El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

❖ **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- ***Cálculo del impuesto a la renta causado:***

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2014, 2013, y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22, 22, y 23% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- ***Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones***

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

- Creación del salario digno.

- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 23%, 22% y 22% para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 en adelante, respectivamente.

h. **Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

i. **Impuesto diferido**

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

j. **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k. **Beneficios a los empleados**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- ***Beneficios a corto plazo***

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

- ***Beneficios post-empleo***

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

➢ **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)**

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

➢ **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios fueron determinados sobre la base del criterio de la Gerencia ya que los empleados no son muy antiguos y los ajustes no representarían ningún efecto material en los estados financieros. El siguiente año se realizará un análisis más técnico para determinar los valores razonables.

- ***Beneficios por terminación.-***

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

l. **Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad

- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

m. **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

n. **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

a) ***Efectivo en caja y bancos:*** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

b) ***Actividades de operación:*** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

c) ***Actividades de inversión:*** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) ***Actividades de financiación:*** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o. **Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía.
- Propiedades, planta y equipo: la determinación de las vidas útiles y el deterioro.
- Provisiones por beneficios a empleados: las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 10 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES - POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el ejercicio económico 2017 la administración de SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S. A. S., decidió aplicar la sección 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, reexpresando los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2016, con los siguientes efectos:

1. Desglose de intereses implícitos de las Cuenta por pagar a la compañía relacionada SOAIN SAS Colombia que no genera intereses explícitos y no se encuentran garantizadas, con un impacto en el patrimonio neto, incluyendo efecto de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2016 de US $ 10.806.
2. Reconocer el gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2016 por US $ 21.583.

Los ajustes se registraron al 1 de enero de 2017 utilizando la cuenta de resultados como contrapartida. Los balances de reexpresión se presentas a continuación:

(Ver la página siguiente).

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE REEXPRESIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Dólares americanos)

	Previamente reportado	Ref.	Ajuste	Saldos reexpresados
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y sus equivalentes	3.242		-	3.242
Cuentas por cobrar relacionadas	11.595		-	11.595
Pagos anticipados	65.147		-	65.147
Activos por impuestos corrientes	36.182	a.	(4.178)	32.004
Total Activo Corriente	**116.165**			**111.988**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones en participaciones	500		-	500
Total Activo no Corriente	**500**			**500**
TOTAL ACTIVO	**116.665**			**112.488**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar	4.822		-	4.822
Pasivos por Impuestos corrientes	38.566	a.	17.406	55.972
Total Pasivo Corriente	**43.389**			**60.795**
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar a partes relacionadas	71.267	b.	(14.408)	56.859
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	b.	3.602	3.602
Total Pasivo no Corriente	**71.267**			**60.461**
TOTAL PASIVO	**114.656**			**121.255**
PATRIMONIO NETO				
Capital	2.000		-	2.000
Resultado del ejercio	10	a, b.	(10.777)	(10.768)
TOTAL PATRIMONIO	**2.010**			**(8.768)**
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	**116.665**			**112.488**

Explicación de Ajustes:

a. Reconocimiento del gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2016
b. Desglose de intereses implícitos de las Cuenta por pagar a la compañía relacionada SOAIN SAS Colombia.

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE REEXPRESIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Dólares americanos)

	Previamente reportado	Ref.	Ajuste	Saldos reexpresados
Ingresos de actividades ordinarias	208.278		-	208.278
Costos de operación	(164.420)		-	(164.420)
UTILIDAD BRUTA	**43.857**			**43.857**
Gastos de venta	(24.545)		-	(24.545)
Gastos de Administración	(19.303)	a.	(25.186)	(44.490)
UTILIDAD OPERACIONAL	**10**			**(25.177)**
Gastos Financieros	-	b.	(33)	(33)
Ingresos Financieros	-	b.	14.441	14.441
Otros Ingresos no operacionales	-	b.	1	1
RESULTADO DEL EJERCICIO	**10**			**(10.768)**
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**10**			**(10.768)**

Explicación de Ajustes:

a. Reconocimiento del gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2016
b. Desglose de intereses implícitos de las Cuenta por pagar a la compañía relacionada SOAIN SAS Colombia.

SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S
CONCILIACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Dólares americanos)

Cuentas	Capital Social	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo al final del periodo 2016	**2.000**	**10**	**2.010**
Efecto de reexpresión por corrección de errores.			
a. Reconocimiento del gasto Impuesto a la renta 2016.	-	(21.583)	(21.583)
b. Interés implicito de cuentas por pagar SOAIN SAS Colombia.	-	10.806	10.806
Saldo Final 2016 reexpresado	**2.000**	**(10.768)**	**(8.768)**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2017	2016	enero 1, 2016
Caja	-	2.000	2.000
Bancos locales	116	1.242	-
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**116**	**3.242**	**2.000**

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2017	2016	enero 1, 2016
a) Clientes (reconocimiento de ingresos)	114.000	-	-
(-) Provisión de Cuentas incobrables	(6.191)	-	-
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	**107.809**	**-**	**-**

a) Corresponde al reconocimiento de ingresos, en función del avance en la prestación de servicios que no se han facturado al cierre del ejercicio, por el contrato con la Corporación Financiera Nacional (CFN). Como se describe en la *Nota 16, Ingresos de actividades ordinarias*, este contrato ha terminado de manera anticipada de mutuo acuerdo, por lo cual, al 31 de diciembre de 2016 la compañía ha reconocido un deterioro de US $ 6.191 para prevenir posibles castigos que la CFN pueda realizar en la liquidación de las cuentas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2017	2016	enero 1, 2016
Asociación SIOAI	-	757	-
SIOAI Cía. Ltda.	-	10.838	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas	**-**	**11.595**	**-**

NOTA 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de 2017	2016	enero 1, 2016
Anticipos proyecto CFN	-	65.147	-
Total Servicios y otros pagos anticipados Corto plazo	**-**	**65.147**	**-**

Al 31 de diciembre de 2016, los US $ 65.147 Constituyen pagos anticipados por servicios técnicos locales que en el ejercicio 2017 han sido reconocidos en los resultados del periodo, como costos de operación *(Ver nota 17)*.

NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Crédito tributario por IVA en compras	27.312	23.840	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente del I.R.	-	-	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente del IVA	13.063	8.164	-
Total activos por impuestos corrientes	**40.375**	**32.004**	**-**

NOTA 10. INVERSIONES EN ACCIONES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
a) Inversiones Asociación SOAIN SAS y SIOAI	500	500	-
Total inversiones en acciones	**500**	**500**	**-**

a) Representa la inversión en el 50% del capital de la asociación entre SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S y la compañía relacionada SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS INTEGRALES SIOAI CIA.LTDA. Las principales razones por las cuales no se ha consolidado estados financieros con la asociación se debe a que (1) No se mantiene control sino control conjunto; y, (2) la casa Matriz controladora de SOAIN es la controladora última que consolida también con la asociación. La inversión se encuentra reconocida al costo.

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
a) Proveedores	12.024	4.822	-
Total Cuentas comerciales por pagar	**12.024**	**4.822**	**-**

b) El saldo corresponde principalmente a las cuentas por pagar comerciales a ISOLBUSINESS CIA LTDA por US $ 9.423 y otros proveedores por pagar de US $ 2.601.

NOTA 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Impuesto a la Renta por pagar	7.643	17.406	-
Retenciones en la fuente del I.R. por pagar	239	23.233	-
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	117	15.333	-
Total otras cuentas por cobrar	**7.999**	**55.972**	**-**

Conciliación tributaria / contable del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuestos a la renta es como sigue:

Conciliación Tributaria 2017	
(=) Resultado del Ejercicio	**2.418**
(-) 15% Participación Laboral	-
(+) Gastos No Deducibles	15.702
(-) Deducciones Adicionales	-
(+) Reversión de Diferencias Temporarias (Otros)	6.863
(-) Generación de Diferencia Temporarias (Otros)	(15.117)
(=) Utilidad Tributaria Gravable	9.867
Total Impuesto a la renta calculado	**2.467**
(=) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	1.379
(-) Rebaja del anticipo Decreto Ejecutivo Nro. 210	(1.379)
(=) Anticipo reducido	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	**2.467**
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta 2016	1.000
(=) Saldo impuesto a la renta por pagar	**1.467**
(=) (Saldo a favor del contribuyente)	**-**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2017, mediante decreto ejecutivo Nro. 210 del 20 de noviembre de 2017, se estableció la rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, según su nivel de ventas.

Movimiento de la provisión del impuesto a la renta:

	Al 31 de diciembre de	
Movimiento de la provisión	**2017**	**2016**
Provisión al inicio del año	17.406	-
Pago de Impuesto a la renta	(11.230)	-
Provisión de Impuesto a la renta del ejercicio	1.467	17.406
Provisión al final del año	**7.643**	**17.406**

Respecto del impuesto a la renta por pagar del ejercicio 2016 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a US $ 6.176, la compañía dispone de un convenio con el Servicio de Rentas Internas (Resolución del SRI Nro. 117012017RCBR126213), en el que se establece la facilidad de pago a

través de 12 cuotas a partir de junio de 2017. La administración estima saldar la deuda de manera oportuna.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Asociación SOAIN SAS y SIOAI	10.534	-	-
Asociación SOAIN SAS y SIOAI (Interés implícito)	(1.486)	-	-
Proveedor SOAIN SAS Colombia	71.267	71.267	-
Proveedor SOAIN SAS Colombia (Interés implícito)	(9.954)	(14.408)	-
SIOAI Cía. Ltda. Ecuador	74.852	-	-
SIOAI Cía. Ltda. (Interés implícito)	(11.222)	-	-
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	**133.991**	**56.859**	**-**

Constituyen cuentas por pagar a compañías relacionadas locales y del exterior que no se han garantizado. Se ha reconocido intereses implícitos empleando una tasa de interés del 7,15 % anual, con una expectativa de pago al 2020 para las cuentas por pagar a la Asociación SOAIN SAS y SIOAI y SOAINT Ecuador; y, al 2019 para la cuenta por pagar a SOAIN SAS Colombia.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Pasivos por Impuestos Diferidos	5.664	3.602	-
Total ingresos y cobros anticipados	**5.664**	**3.602**	**-**

El movimiento del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
Movimiento del PID	2017	2016
Saldo Inicial	3.602	-
Creación		
Generación Interés implícito SOAIN SAS y SIOAI	516	-
Generación Interés implícito SOAIN SAS Colombia	-	3.610
Generación Interés implícito SIOAI Cía. Ltda.	3.263	-
	3.779	**3.610**
Reversión / Eliminación		
Devengamiento Interés implícito SOAIN SAS y SIOAI	145	-
Devengamiento Interés implícito SOAIN SAS Colombia	1.114	8
Devengamiento Interés implícito SIOAI Cía. Ltda.	458	-
	1.717	**8**
Pasivo por impuesto diferido al final del año	**5.664**	**3.602**

NOTA 15. PATRIMONIO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Capital	2.000	2.000	2.000
Resultados Acumulados	(10.768)	-	-
Resultado del ejercicio	(2.111)	(10.768)	-
Total patrimonio	**(10.879)**	**(8.768)**	**2.000**

Actualmente SOAIN S.A.S. se encuentra en causal de disolución de acuerdo al artículo 361 de la Ley de Compañías puesto que las pérdidas acumuladas, sumadas a la pérdida del ejercicio 2017, superan el 50% del capital en US $ 11.879. Por otra parte, el único contrato con el que la compañía operaba ha sido cancelado de manera anticipada de muto acuerdo y no se dispone de nuevos clientes a la fecha de emisión de este informe *(Ver la nota 16)*.

Por lo descrito en el párrafo anterior, la perspectiva de "Negocio en marcha" de SOAIN S.A.S se encuentra afectado; sin embargo, la perspectiva de la administración es continuar en operación, por ello, actualmente, la gerencia se encuentra realizando negociaciones con clientes potenciales que, se prevé, generen la rentabilidad suficiente para que le permitan a la compañía salir del causal de disolución y sustentar una fuente de operación.

NOTA 16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Prestación de servicios empresariales	163.987	208.278
Otros ingresos de actividades ordinarias	500	-
Total ingresos de actividades ordinarias	**164.487**	**208.278**

En el ejercicio económico 2017 la compañía sufrió una caída en las ventas del 21% con relación al año anterior, esto se debe a que, desde su creación en el ejercicio 2015, SOAIN SAS ha mantenido un solo contrato de prestación de servicios con la Corporación Financiera Nacional, cuyo objeto es el desarrollo e implementación de una solución integral BPM-SOA para el proceso de crédito de la CFN y la mayor parte de este compromiso ha sido realizada en el ejercicio 2016, por otra parte, con fecha 1 de diciembre de 2017 se ha dado por terminado el contrato de forma anticipada por mutuo acuerdo de las partes. Se reconoció US $ 114.000 de ingresos por avance en el trabajo que está pendiente de facturar *(Ver la nota 6)*.

NOTA 17. COSTO DE OPERACIÓN

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios técnicos locales	102.672	34.465
Servicios técnicos del exterior	24.198	129.956
Costo de licencias	854	-
Total costo de ventas	**127.723**	**164.420**

(Ver la página siguiente)

NOTA 18. GASTOS DE VENTAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Arriendos	2.082	2.444
Atención clientes	88	565
Impuestos y contribuciones	89	-
Movilización y peajes	376	1.988
Pasajes aéreos	7.753	6.357
Seguros	2.989	7.145
Servicios públicos	3.665	1.280
Viáticos a consultores	2.778	4.765
Total gastos de Ventas	**19.819**	**24.545**

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Deterioro de cartera	6.191	-
Honorarios servicios administrativos	3.675	-
Honorarios contabilidad	3.144	1.500
Gasto Impuesto a la renta	2.467	21.583
Gasto Impuesto a la renta diferido	2.268	3.603
Honorarios por servicios legales	413	2.500
Salida de divisas	285	1.676
Transporte y fletes	144	7
Copias e impresiones	86	403
Útiles de oficina	74	1.189
Atención de empleados	51	-
Útiles de limpieza	26	533
Adecuaciones menores bienes	11	425
Alícuotas	-	15
Atención de consultores	-	8.906
Comisiones	-	257
Muebles y equipos	-	43
Servicios de terceros	-	150
Servicios notariales	-	1.087
Servicios públicos	-	89
Otros gastos de administración	8.258	523
Total gastos de Administración	**27.092**	**44.490**

NOTA 20. GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Devengamiento de Interés implícito	6.863	33
Servicios Bancarios	423	-
Total gastos de financieros	**7.286**	**33**

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingreso por generación de Interés Implícito	15.117	14.441
Total ingresos financieros	**15.117**	**14.441**

NOTA 22. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Reversión de PID no compensado	206	1
Total otros ingresos no operacionales	**206**	**1**

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

1) Resumen de saldos con partes relacionadas.- un resumen se presenta a continuación. Los saldos con partes relacionadas se revelan en las *Notas 7* y *13* para las cuentas por cobrar y por pagar respectivamente:

Composición de los saldos por cobrar *(Ver nota 7)*	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Asociación SIOAI	-	757	-
SIOAI Cía. Ltda.	-	10.838	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas	**-**	**11.595**	**-**

Composición de los saldos por pagar *(Ver nota 13)*	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2017	2016	2016
Asociación SOAIN SAS y SIOAI	10.534	-	-
Asociación SOAIN SAS y SIOAI (Interés implícito)	(1.486)	-	-
Proveedor SOAIN SAS Colombia	71.267	71.267	-
Proveedor SOAIN SAS Colombia (Interés implícito)	(9.954)	(14.408)	-
SIOAI Cía. Ltda. Ecuador	74.852	-	-
SIOAI Cía. Ltda. (Interés implícito)	(11.222)	-	-
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	**133.991**	**56.859**	**-**

2) Resumen de transacciones con partes relacionadas.- un resumen por transacciones de activo, pasivo, ingreso, costo y gasto se presenta a continuación:

Transacciones de Activo	Concepto	Durante el ejercicio	
		2017	2016
Asociación SOAIN SAS y SIOAI	(Préstamos)	-	1.257
SIOAI Cía. Ltda. Ecuador	(Préstamos)	-	57.121
Total transacciones de Pasivo		**-**	**58.378**

Transacciones de Pasivo	Concepto	Durante el ejercicio 2017	2016
SIOAI Cía. Ltda. Ecuador	(Préstamos)	75.289	-
Asociación SOAIN SAS y SIOAI	(Préstamos)	10.534	-
Total transacciones de Pasivo		**85.824**	**-**

Transacciones de Costos	Concepto	Durante el ejercicio 2017	2016
SOAIN SAS Colombia	(Servicios técnicos)	-	129.956
Total transacciones de Costos		**-**	**129.956**

NOTA 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.

2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.

3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.

4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y

5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A. S., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

Recursos Humano: que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

- Procesos: que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología: que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura: que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

NOTA 26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Desde el 1 de diciembre de 2017 a la fecha de emisión de los estados financieros la compañía no dispone de contratos con clientes para sustentar su fuente de operación, sin embargo la gerencia se encuentra realizando negociaciones para captar nuevos clientes, puesto que su intención es continuar con en operación, este hecho se revela en la *nota 15.*

NOTA 27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de mayo de 2018 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.

Contadora
Mercedes
Chuquimarca

Apoderada del
Gerente General
Adriana Espín